

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 67.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el ADM 9153/20 en el que tramita, ante Dirección de Recursos Humanos, el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de Buena Esperanza y con jurisdicción y competencia territorial exclusiva y excluyente en el Departamento Gobernador Dupuy, convocado por Resolución N° 392-STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 47/2020, corresponde conforme lo establece el punto IV) de la mencionada Resolución, disponer la admisión de los postulantes que han dado cumplimiento a los requisitos estipulados en el punto II de la misma, según lo informado por la referida Dirección y determinar el cronograma de la etapa de oposición prevista en el punto VI) de la citada Resolución.-

Por ello;

ACORDARON: I) ADMITIR a los postulantes, que se indican seguidamente, a continuar con las instancias del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de Buena Esperanza y con jurisdicción y competencia territorial exclusiva y

excluyente en el Departamento Gobernador Dupuy, convocado por Resolución N° 392-STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 47/2020:

NOMBRE COMPLETO	DNI
CORIA, ERICA LETICIA	26.053.730
GAMBLUCH COURT, MARIA PIA	36.580.110
PEREIRA ROZANDAL, MONICA MARIA ROSA	29.639.361
VELTENS, NATALIA ROMINA	30.480.785

II) ESTABLECER el siguiente cronograma para la instancia de oposición prevista en el punto VI incisos a) y b) de la Resolución N° 392-STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 47/2020:

- EVALUACIÓN ESCRITA: JUEVES 26 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 hs. en la Sala de Informática del Palacio de Justicia.
- ENTREVISTA TÉCNICA-PERSONAL: JUEVES 26 DE MARZO DE 2020 a las 12:00 hs. en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia-

III) ESTABLECER que la Comisión de Evaluación que estará a cargo la “Entrevista técnica-personal” será conformada por los siguientes Magistrados y Funcionarios:

- Dr. Carlos Alberto Cobo - Presidente del Superior Tribunal de Justicia
- Dr. Jorge Eduardo Sabaini Zapata – Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial
- Dra. Estela Inés Bustos – Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial
- Dr. Alejandro D. Flores Dutrus – Secretario de Informática Judicial

- Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes – Secretaria Administrativa
- Lic. Valeria L. Sosa – Directora de Recursos Humanos

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ADM 9153/20, con copia de este Acuerdo, a Dirección de Recursos Humanos, para las comunicaciones y/o publicaciones que correspondieren.-

DRH